

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los dias 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en el Paseo de Mendez Nuñez, núm. 35.—Administrador, D. RAFAEL FALLESTEROS.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICACION.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que tal, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Anuncios, 15 cént. de real linea del tigrar contra los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la seccion local po nueve á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la seccion local y en gaceticillas 1 real linea.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales.—No se devuelve ningun original.

Año XI.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

DOMINGO 7 DE MAYO DE 1876.

Número 2.429.

SECCION DE RECLAMOS.

A los carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas. Hachas. Garlopas. Capillos. Junteras. Guillamas. Tenazas. Alicates. Corta-frios. Martillos. Alicante. Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

Limas. Escofina. Sierras. Serruchos. Verdugos. Compases. Terrajas. Triscadores. Ficheros. Saca-bicados. Triángulos. Barreas. Berbiques. Formones. Gubias. Roblones. Escuadras. Destornillad. Cuchillas.

PUNTAS DE PARIS. Completo surtido.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

Malatas. Sombrereros. Planchas-vapor. Hierro ordinario. Grifos superiores. Alas-nuevas. Bolsas de viaje. Sacos de paille. Caponzo. Alicante. Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

Cuchetas. Cuchillos. Cucharones. Cucharones. Navajas. Corta-plumas. Lancetas. Penas. Baldores. Alicante. Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

Porta-monedas. Cepillos. Sombrillas. Bombonas. Bugias. Hules. Plumas. Alicante. Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces. A 10 CA CD (marca.) Grifos metal todos números. Estañó superior. Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite tamaños corrientes. Cobre en planchas, varios números. Latón en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales. Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS de hierro y doradas finas

Da un cuerpo. De canónigo ó camaras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos. Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerrosjos ó forrellats y fallebas. Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arcas, pupitres y medieras.

Candados de todos tamaños. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos. Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

Invitacion al bello sexo.—Señoras.

llamamos su atencion hácia las especiales ventajas del *Agua Florida de Murray y Lanman* sobre todo otro perfume. Se manufactura con extracciones químicas apropiadas para imitar el olor de las flores. Además de ser el agua floral mas delicada y deliciosa, posee importantes recomendaciones sanitarias. Su aroma alivia el dolor de cabeza, impide desmayos, promueve el sueño y agita los nervios. Infusa en el baño lo hace mas refrescante y vigorador. Diluida en agua, comunica blancura á los dientes, preserva el esmalte, y dá á las encías fuerzas y buen color. Ninguna otra agua de tocador retiene su fragancia por tanto tiempo despues de estar en contacto con la atmósfera. Se previene á los compradores observar que las palabras *«Agua Florida de Murray y Lanman»*, droguista, New-York, estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legitima.

Traslado.—El profesor en medicina y cirugía, y médico director de visitas de naves de este puerto, D. José Martínez Soriano, que vivía en la calle de la Princesa núm. 2, ha trasladado su domicilio á la de Santo Tomás núm. 6.

Salud á todos devuelta sin medicina,

ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de Du Barry, de Londres la *Revalenta Arábica*.

Veintisiete años de un invariable éxito, combatiendo sin medicinas, ni purgantes, ni gastos las dispepsias, gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castelluart, del duque de Pluskow, la señora marquesa Breen, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catodrático Wuzer, el señor doctor catodrático Beneke etc., etc.

Cura núm. 65.311.—Sr. A. Bruneliere, presbitero, de una dispepsia de ocho años, y despues que los médicos le concedian tan solo algunos meses de vida.

Cura núm. 63.476.—Saint-Romaindes Iles, 27 de noviembre.

La *Revalenta Du Barry* ha producido en mí un efecto verdaderamente extraordinario. ¡Bendito sea Dios! Ella me ha curado de diez y ocho años de sudores nocturnos, de una irritacion espantosa del estómago y de mala digestion.—J. Comparet, cura.

Cura núm. 69.719.—Hidropesia, retencion.—Tras personas han curado radicalmente. La tos ocasionada por un resfriado, con ella desaparece al instante, para las retenciones de orina y las dolencias del estómago, ella produ-

ca tambien el mejor resultado, y aleja infaliblemente la hipocondria.—Langevin, cura. Cura núm. 48.816.—ertificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.

La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, así como en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consuncion.—Doctor Rodolfo Wurzer, miembro de varias sociedades científicas.

Se vende en cajas de una libra, á 20 rs.; de dos libras, á 34 rs.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

De Banay y Compañia, calle de Valverde, núm. 4, Madrid.

Depósitos en Alicante, Sres. Rodriguez-Hernandez y Ribera Guarner hermanos.—Alzcoy, Rafael Alfonso.

Á LA VÍRGEN MARÍA.

Reina de las flores.

DEDICADA

A LA SRA. DOÑA CLOTILDE GARCÍA DE HARMSEN.

Auras fragantes, júbilo, armonía, Serena luz y brillos de colores; Su balzamo han de ser la luz que irradie De tus pupilas y me alegre el alma.

Justas de Mayo son encantadoras: Tú, la Reina de Mayo Soberana, Haz que giren pacíficas las horas De la tarde, la noche y la mañana.

Para otra lid artística (1) mi acento de celebrarse en esta capital. Implora humilde plácida influencia: Tú, Señora de todo pensamiento, Has de ver encumbrada tu excelencia.

Himnos hay para tí. Siempre homenajes De honor te rinde la española Musa; Sus trovas son de amor siempre mensajes; Ni olvida el ruego, ni el tributo excusa.

Conquistará tu victorioso bando. Rosa gentil de diestra orfebrería; Dádiva digna á tí de otro gallardo Noble cantor (2) que festejarte ansía.

(1) Se alude al certámen literario que ha de celebrarse en esta capital. (2) Alejandro Harmsen y Garcia Baron de Mayals.

No pulso el arpa ambicionando premio, Pues mal hiciera en codiciar laureles Rudo, inhábil cantor, extraño al gremio De ilustres vates á las Musas fieles.

Hoy á tus glorias cantarán loores, Con dulce voz como del aura arrullo, Cien y cien inspirados trovadores, De mi mar al armónico murmullo.

Todo en tu honor se adunará, Señora: La vega flores—y su olor el aire,— Tiernos himnos la pléyade cantora, Notas bellas en ritmos y donaire;

La mar su espuma y odorante brisa, Claras luces mi cielo, que fulgura, Te darán, flor de amor, y su sonrisa Lábios que siempre te proclaman pura.

Lábios de rosa que tu ausgusto nombre Repiten sin cesar... de ellos lo aprende, Lo aprende y ama desde niño el hombre, Y así tu gloria y la de Dios se extiende.

Yo nada puedo á la solemne fiesta, Santa Madre, llevar: mis armonías Tal vez el docto lirico detesta Por triviales, ó lánguidas, ó frias.

Nome calumnia: para mí no hay número, No hay en mi corazon fuego sagrado, Ni de virtud olores que perfumen Mi aliento sin calor, tibio, cansado.

Mas no adivino, joya de los cielos, Por qué, si es tanta la tibieza mia, Te invoco y eres en mi afán y duelos Mi estrella, y luna, y sol en noche y dia.

Te llamo, Virgen, y llorar quisiera; Surjen á un tiempo llanto y alborozo: Toda mi sangre en lágrimas te diera, Todo mi aliento y ser en un sollozo.

Es ¡ay! que, triste, á mis tristezas Dar puede como tú sosiego y calma; Su balzamo han de ser la luz que irradie De tus pupilas y me alegre el alma.

Y he de llorar, porque en mi pecho Tanto caudal de lágrimas guardado, Y el corazon á su vaiven zozobra Como en la mar esquife abandonado.

Ménos astros la bóveda celeste Nos deja ver en su region serena. Y ménos flores el pensil agreste, Y en sus playas la mar granos de arena,

Que puedo yo verter, si tú me asistes, Gotas amargas ¡ay! de acibar jugo, Tesoro que al dolor en horas tristes, Y en breves al placer darne les plugo.

¡Oh si pudiese convertir en perlas Las lágrimas que guardo, Madre mia, Y en sartas á tu cuello suspenderlas! ¿Qué otra reina más lujo ostentaría?

Mas ¡oh dolor! mis lágrimas impuras Ni en perlas convertidas te agradarán

Y en tu cuello sin mancha, ellas oscuras Sombras debieran ser que lo ultrajaran.

Santificallas tú: pídele al Hijo, Que protectora te dejó del mundo Cuando con hierros á la Cruz él fijo Nos miró y te miró ya moribundo;

Pídele, oh Virgen, que mi llanto sea Cual onda de Hessebon purificante. Y con las brisas del Eden orea Tú la flor mustia y tórnala brillante,

En la estacion de las campestres galas El monte es ramo en flor del pie á la (cima), Y allí perfuma el águila sus alas, Y entre aromas al Éter se sublima

Es la pradera canastillo ameno, Y el valle alfombra de colores y oro, Y da de toda flor al casto seno Perlas al alba en virginal decoro

En el abismo, el antro y la caverna Flores hay que el ambiente aromati- (zan), Pero las sombras de mi noche eterna Solo en mi pecho angustias fecundizan.

Todo en el mundo vida y esplendores; Pero yo, como en páramo sombrío, Tronco esteril sin hojas y sin flores, Al riesgo pertinaz del llanto mio!...

Si de mi tosca cítara un lamento Llegare al escal de tu alto trono, Virgen toda piedad, calma el tormento De que victima soy en mi abandono

A tí, lirio inmortal, consagra el orbe La inmensa pompa del risueño Mayo, Y el alma pia en admirar se engaña En cada flor de tu diadema un rayo;

¿Qué son las flores? La piedad entraña De tus virtudes símbolos en ellas; ¿Y por ventura la piedad se engaña? Pregonan, Madre, tu virtud las bellas.

Elocuentes sin voz las muy felices, Páginas son de idilios y cantares; Lléven con ellos su ámbar y matices, Lujo, gloria y placer á tus altares,

¡Cómo admirarlas yo! ¿qué vivolampo De fugitiva luz me concediera De la ovacion magnífica del campo; Bañada en brillos de la azul esfera?

Tú, flor de Nazareth, mágica rosa, Que en Bestho y Jericó y Alejandria No tuviste rival ni como hermosa, Ni en tus fragancias,—nectar y ambro- (sía,—

El santo aroma que de tí se exhala, Llegue y perfume el aire que respiro; Aliento tuyo al corazon regula Que te envia por cántico un suspiro.

Juan Vila y Blanco. Alicante Mayo de 1876.

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

87

86

EL ALBUM DE LA PAZ.

Cesa por tí la despiadada guerra Que sembró por doquier el desconsuelo; Hoy su esperanza en tí mi Pátria encierra

Y ha de cumplirse su soñado anhelo; Que hay un pueblo que te ama en esta tierra, Y un Dios que te bendice desde el cielo.

CÁRLOS VIEYRA DE ABREU.

AL PACIFICADOR DE ESPAÑA

DON ALFONSO XII.

¿Recordais? Hubo un dia En que España feliz, libre y potente Alzaba erguida la serena frente, Y los destellos de su inmensa gloria Junto al dosel del trono recogia Cual timbre ilustre de su egregia historia.

Tanto valor ayer, tanta grandeza Bastó á la adversidad un solo instante A marchitar cruel; luto y tristeza Envuelve sólo el esforzado aliento De aquella raza heroica y gigante Cuyo temido y poderoso acento Del alto á lo profundo El espacio llenó del ancho mundo.

¿Visteis á tantas madres sin consuelo Y á sus hijos luchar con fiera saña Entre el sangriento mar que cubre y baña De nuestra amada pátria el rico suelo?...

Pues mirad; ved ahora la alegría Que rebosa del alma y del semblante; Ved cómo sus bellezas á porfia

Ostentan tierra y cielo en este instante. ¡Es que ha llegado el venturoso dia! ¡Es que el Sol de la Paz brilla radiante!

ARTURO PERERA.

Madrid Marzo 1876.

A S. M. EL REY

AL REGRESAR AL FRENTE DEL VALIENTE EJÉRCITO PACIFICADOR DE ESPAÑA.

Brilló el iris de paz; grata victoria Puso fin á la lucha fratricida: Hoy vuelves, y la Pátria agradecida Los laureles te ofrece de la gloria.

Tras tanta desventura transitoria Cerraste del pesar la triste herida, Y esta victoria hermosa de tu vida Es página brillante de la historia.

¡VIVA EL REY!

Con roncacos ecos el cañon tronaba En un confin de la española tierra, Y entre hermanos valientes se libraba La mas feroz y desastrosa guerra.

Triste la patria sin cesar gemía Acerbos males con dolor sufriendo; Pero su acento débil se perdía De aquella lucha entre el horrible estruendo.

Por fin el mal cesó; y al pavoroso Estridor de la lúgubre campaña, Sucedió dulce cántico gozoso, Himno de paz que repitió la España.

Quien turbe el bienestar, quien despiadado Rompa otra vez la paz, con saña impía, No podrá ser leal, será un malvado, Indigno de la noble patria mia.

ANTONIO DE SAN MARTIN.

Alicante 7 Mayo 1876.

LA NUEVA ERA.

Mañana á las ocho de la noche tendrá lugar en la sala de nuestro precioso coliseo, el primer certamen de la inteligencia que registramos en las páginas de nuestra historia local. El trabajo y mérito literario de nuestros poetas van á recibir digno y cumplido galardón en el noble palenque abierto á sus facultades, indicando á la vez á la juventud que hoy se levanta lozana entre nosotros, la senda por donde hay que lanzarse para conseguir el puesto que entre las de otras capitales le corresponde.

Los literatos alicantinos no podían prescindir de acudir al llamamiento de sus hermanos y de recoger el guante que en esta liza del entendimiento se había arrojado á la totalidad de los poetas patrios, y desde el primer momento decidieron medir sus fuerzas con los leales adversarios que iban presentándose en la palestra, con la fé del campeón juramentado á no abandonar la arena sino con la frente ceñida por los laureles de la victoria.

No transcurrirá mucho espacio de tiempo sin que sepamos si la temeraria empresa de nuestros paisanos ha sido cumplidamente coronada por el éxito. La solemnidad de mañana, con tanta impaciencia aguardada por todos, nos vá á dar la exacta medida de sus fuerzas, y nosotros saludamos desde ahora este acontecimiento, como gloriosa esperanza para el porvenir de nuestro Alicante y como prenda segura del loable y generoso empeño que hoy impulsa á las nuevas generaciones por el camino del verdadero progreso, á lo cual no habrá contribuido en pequeña escala sin duda, la experiencia dolorosa de nuestras pasadas desdichas.

Gran parte de los males que hoy pesan sobre Alicante, se deben, en primer lugar, al encono de las luchas políticas en mal hora suscitadas entre nosotros por el contagio general que ha empobrecido y desolado á España. La política, abriendo abismos que la diferencia de clases y condiciones no había nunca logrado dibujar, ha dividido las fuerzas vivas que podían salvarnos, haciendo que la iniciativa individual sea en todo caso estéril para el bien y la prosperidad material de este pueblo. La política que emponzoña cuanto toca, y mata cuanto emponzoña, ha abierto un funesto paréntesis en nuestros fastos locales que es preciso que todos

contribuyamos á cerrar, por instinto de la propia conservación al ménos.

Ya que la paz más lisonjera, á tan buen precio conquistada, se dispone á secar tantas lágrimas y á cicatrizar las heridas que desgranaban á nuestra sufrida y desgraciada patria; ya que, como hemos dicho en otro artículo, la vida, la sávia de la nación se sienten desde ahora impelidas hácia nuevos senderos que quiera el cielo alfombrar de flores, como erizó de espinas los que hasta el presente han recorrido; pensemos una vez siquiera, no diremos anteponiendo á nuestra propia conveniencia la conveniencia de la patria, que esto por desgracia pocos son los que lo hacen, pero si igualando á una y otra en el mismo interés, pensemos una vez tan solo, decimos, en hacer fecundos para el bien de esta querida ciudad, nuestra inteligencia, nuestros esfuerzos, nuestra voluntad entera, para que no se digade la presente generación, que ha cruzado como el meteoro, sin dejar rastro alguno de su paso sobre la tierra.

A la numerosa juventud que hoy se dedica entre nosotros al estudio con incansable ahinco, en primer término nos dirigimos. La juventud alicantina que debe ser hoy el orgullo legítimo de este pueblo, tiene sin duda alguna ante sí hermosos y dilatados horizontes abiertos á su atrevido vuelo. La literatura, las artes, el foro y la tribuna, le brindan desde luego palenques dignos de sus facultades. La literatura sobre todo, ese *eco universal y eterno del mundo que piensa* como dice Lamartine, le invita con voz amiga á continuar la tradición gloriosa de los Colomas, de los Lumières, de Ben-dichos y los Montengones que, campeones insignes de las letras patrias, ilustraron con éxito en otro tiempo el nombre de Alicante, dejándonos en abundancia monumentos de su saber y de su clara inteligencia.

Si, de acuerdo con la Historia, hemos de juzgar del estado de engrandecimiento ó decadencia de una nación, por el mayor ó menor entusiasmo que en ella despierten las letras, no es aventurado decir que presentimos para España días más prósperos y venturosos. No hace muchos años que, merced al esfuerzo de distinguidos literatos, reaparecieron en Cataluña los Juegos Florales, cuyo celebracion no consignan las Crónicas desde fines del siglo xv, y hoy raya en lo fabuloso el número de acontecimien-

tos literarios de indole análoga que, ya bajo la forma de Certámenes, ya de Coronas Poéticas ó de Aniversarios, se celebran á cada momento, hasta en las capitales españolas de menor importancia, difundiendo por todas partes la afición á las bellas letras, patrimonio exclusivo hasta hace poco de un reducido círculo de gentes.

Y no ha contribuido poco á este resultado la prensa periódica, que penetrando hasta las aldeas más apartadas de los centros ilustrados, ha creado insensiblemente el gusto por la lectura, transformado ya en una necesidad de todas las clases sociales.

Alicante, pues, dadas su cultura y la tradición literaria que conserva, no podía permanecer en modo alguno aislada de las corrientes civilizadoras que arrastran hoy consigo á los pueblos. Alicante se prepara á demostrarlo así en la grata solemnidad anunciada para mañana, y *el sol de Mayo* que, como dice uno de nuestros más inspirados poetas, ha sido siempre tan propicio á España, hará pronto brillar la apetecida *joya* sobre la frente coronada de nuestros trovadores.

Hé aquí el programa del Certamen á que nos referimos en el anterior artículo:

PROGRAMA

del Certamen literario que ha de tener lugar en Alicante el día 8 de Mayo de 1876.

Orden del acto.

- 1.º El señor Presidente abrirá la sesión.
- 2.º Lectura del discurso inaugural.—Memoria del Jurado.
- 3.º Apertura de los pliegos cerrados.
- 4.º Adjudicación y entrega de los premios.
- 5.º Himno á las Artes por la orquesta y coros.
- 6.º Lectura de las composiciones poéticas premiadas.

Descanso.

- 7.º Obertura por la orquesta.
- 8.º Lectura de las composiciones poéticas de accessit.
- 9.º Fantasía lírica por la orquesta.

Descanso.

10. Discurso de los escritores que gusten hacer uso de la palabra.
11. Discurso del señor Presidente del Jurado.
12. Marcha triunfal por la orquesta y coros.

Notas.

El acto tendrá efecto en el teatro Principal á las ocho en punto del 8 del corriente.

La mesa presidencial estará ocupada por el jurado.

A los lados de la mesa se situarán los individuos de la sociedad literaria promotora del certamen.

Las señoras serán obsequiadas con rami-lletes de flores, por comisiones designadas al efecto.

La entrada al teatro y á las respectivas localidades será por billetes.

Alicante 4 de Mayo de 1876.—La comisión, Juan Vila y Blanco.—Antonio Sanchez Alcaraz.

El discurso pronunciado por nuestro querido amigo el Sr. Romero Ortiz, en la sesión del congreso de 4 del actual, que publicaremos íntegro en nuestros números sucesivos, es el más notable de los que hasta ahora se han oído á propósito de la cuestión religiosa, y uno también de los mejores que de sus labios han salido en su larga carrera política.

Acerca de la cuestión que el artículo 11 plantea, sólo se había procurado hasta ahora excitar el sentimiento. Los oradores que han tomado parte en los debates bajo el punto de vista de la intransigencia, no han hecho más que hablar de las glorias que al amparo del catolicismo ha conseguido España, recordar mucho el combate de Lepanto, las guerras contra los árabes, la intervención de la Virgen en nuestras victorias, etc.; pero en cambio se han cuidado muy poco de buscar argumentos que den apariencias de razonable á su propósito de hacer de España una escepcion en medio de Europa en las materias religiosas.

El Sr. Romero Ortiz, como verdadero orador parlamentario, abandonando esta hojarasca, ha tratado sólo de convencer, empleando al efecto argumentos, cuya mayoría ni tienen contestacion posible, ni ha pretendido dársela el Sr. Martin Herrera, que fué quien se encargó de contestarle.

Ha sido nombrado inspector de muelles de Barcelona por turno de antigüedad, D. Mauricio Riestra, administrador de la aduana de esta capital, y para esta vacante, don José Maria Cándido, administrador actual de la de la Coruña.

Ha sido trasladado D. Manuel Varela Varela, oficial primero de la aduana de esta capital, á la de Málaga de tercero, nombrándose para esta vacante á D. Nicolás Sellés.

Ha sido nombrado administrador de la aduana de Plán, D. Miguel Rada, que ejerce igual destino en la de Santapola, confiriendo esta vacante á D. Lorenzo Cadiñanos, vista de la de Dancharinea.

Ha sido nombrado agente investigador de tercera clase del impuesto sobre ventas de Albacete, D. Domingo Guntiñas, electo de cuarta clase de esta provincia, confiriéndose esta vacante á D. Francisco Espin, que lo es de igual clase en la provincia de Toledo.

El señor subdelegado de veterinaria, D. José Ferrer, que venia desempeñando el cargo de inspector de carnes, ha hecho renuncia del mismo. Ignoramos los motivos

que habrá podido tener para ello dicho señor.

En el extracto de los acuerdos tomados en Febrero último por el Ayuntamiento de Orihuela, publicados en el *Boletín Oficial* de la provincia correspondiente al día de ayer, encontramos las siguientes, cuya lectura recomendamos á nuestros abonados:

Dia 10.

«Se acordó abonar á Ramon Martínez 35 pesetas por la traslación de efectos á los colegios electorales.» Ignoramos los días y los jornales invertidos en este trabajo.

«Se acordó expedir libramiento á favor de D. Ramon Mesple de los gastos ocurridos en el viaje á la capital de los compromisarios para el nombramiento de Senadores.» Aunque en todos los libramientos cuya expedición se acuerda que se espresa la cantidad, el *Boletín* no dice cual sea esta. Lo sentimos por nuestra curiosidad.

«Se acordó expedir otro libramiento á Hermeregildo Moreno, de 49 pesetas por la construcción de urnas para la eleccion de Diputados.»

«Se acordó expedir otro libramiento de 93 pesetas (372 reales) por impresiones para dicha eleccion.»

Se acordó expedir otro libramiento á favor de D. Pedro Ramon Mesple de 150 pesetas (600 reales) por los gastos ocurridos en los partidos rurales de Torremendo y Orihuela en la eleccion de Diputados á Cortes.»

Importan, pues los libramientos expedidos por el Ayuntamiento de Orihuela para las elecciones, salvo el que no esplica la cantidad, la suma de Rvn. 1308.

No hacemos comentarios.

También se acordó por el Ayuntamiento de Orihuela, «pasar á la Comision de instruccion primaria una solicitud de D.ª Maria Varó en la que pide se le proporcione local en el partido de Torremendo para la enseñanza de niñas.»

Nuestro estimado colega *La Mañana* que tan espontáneamente ofreció sus columnas para abogar por los asuntos de legitimo interés que puedan relacionarse con las necesidades de Alicante, publica en su número del jueves una carta fechada en esta ciudad y que reproducimos á continuacion, recomendando á nuestra vez su lectura á nuestros abonados.

El colega madrileño, llama la atencion sobre dicha carta en estos términos:

«Insertamos íntegra la carta que acabamos de recibir de nuestro corresponsal de Alicante, llamando hácia ella la atencion de nuestros lectores por tratarse de asuntos de actualidad y de gran importancia en estos momentos en que la ansiedad pública solo se ocupa de la palpitante cuestion de los presupuestos. La carta dice así:

La carta dice así:

Á LA PAZ.

Yo te quería pintar
¡Oh paz! ansiada y querida,
¡Cuánto alegrarás mi vida
Que hasta á mí me haces cantar!

A mí que no me has de ver
Cantando en cualquiera hora,
Así las dichas de ahora
Cual las desgracias de ayer.

Que solo canto leal
Cuando bajas desde el cielo
A iluminar nuestro suelo
Con tu rayo celestial.

Rayo de ardiente fulgor.
Cuyo destello radiante
Cambia en porvenir brillante
Horas de llanto y horror.

Rayo de esplendente faz
Que vigorice esta tierra,
Pobre y triste por la guerra.
Rica y feliz por la paz.

FOLLETTIN DE EL «CONSTITUCIONAL.»

85

88

EL ALBUM DE LA PAZ.

Rayo de fúlgido sol
Que torne á darnos la gloria
Que tuvo siempre en la historia
El noble pueblo español.

Por eso quiero escribir
Lo que en este instante siento;
Pero no, mi sentimiento
No le debo difundir.

Que si la viva pasión
Se amengua con propalarla,
Quiero callando guardarla
Intacta en mi corazón.

EDUARDO DE CORTÁZAR.

Marzo de 1876.

Á LA PAZ.

SONETO.

¿Visteis las nubes ocultar el cielo;
Y en negras sombras envolver á España,
Y á la muerte blandiendo su guadaña,
Causando por doquier espanto y duelo?...

Hermanos contra hermanos
Las armas levantadas
Puso ambicioso en las potentes manos
Que ayer tuvo el cariño entrelazadas,
Príncipe audaz, á cuyo fiero encono
La justicia jamás concedió un trono.

¿Veis la ruda tormenta
Dibujarse, crecer, cubrir el cielo
Y despues arrojar turbio torrente
Que todo lo amenaza y amedrenta?
Así en el pátrio suelo
Oscurecióse el bien, se alzó imponente
La borrasca del mal, rindióse al sino
La España de Colon. ¡Pobre matrona
Que bogas sin destino
Sin aliento, sin sol y sin corona!

¿Pero será del hado
Inmutable designio tu agonía,
Está por tu desdicha decretado
Que la tierra natal de la hidalguía
Tan sólo dé por fruto
Sangre, devastacion, ruinas y luto
Y desastres sin fin? Nó, que ya avanza
El inclito candillo
De la patria infeliz sola esperanza
A restaurar el empañado brillo
De sus modernas páginas; ya el viento
Repite en el lejano campamento
El nombre augusto del monarca insigne,

«ALICANTE 2 de Mayo de 1876.—Señor director de *La Mañana*.—Muy señor mío: Como entre los muchos comentarios que en periódicos de todos matices se han hecho sobre los proyectos últimos presentados á las Cortes por el señor ministro de Hacienda, no he visto tratado la cuestión sobre la base de que deberían aumentarse los ingresos sin elevar los impuestos, que es, á nuestro juicio, la más importante, es, á nuestro juicio, tan solo indicarla, vamos á permitirnos tan solo indicarla, por si personas más competentes que nosotros la creen digna de ser discutida con detenimiento.

«Son los actuales impuestos, tanto directos como indirectos, susceptibles de producir mayores rendimientos sin aumentar los tipos de la imposición?»

«Con los recargos que se propone establecer el ministro, se obtendrán en realidad mayores ingresos líquidos en el Tesoro?»

Hé aquí dos preguntas cuyo contenido quisieramos ver discutido, admitiendo, como admitimos, el supuesto de que es indispensable atender á los gastos que el ministro señala.

Mucho desearíamos poseer los conocimientos necesarios para demostrar en un razonado artículo que una y otra pregunta pueden resolverse con argumentos irrefutables; pero nuestras fuerzas no alcanzan á tanto, por lo que nos permitiremos solamente indicar que es á nuestro juicio indudable:

Primero. Que si el tanto por ciento con que actualmente contribuye la propiedad territorial se repartiase justa y equitativamente en toda España, aumentarían considerablemente los ingresos por aquel concepto.

Segundo. Que si ingresasen en el Tesoro los derechos que corresponden á todos los géneros extranjeros que se introducen en el País, se duplicarían los rendimientos de las aduanas.

Tercero. Que si se administrase de otra manera la renta de tabacos se duplicarían los productos.

Y cuarto. Que todos los demás impuestos obtendrían aumentos proporcionados si los gobiernos estableciesen serias reformas en su administración.

El ministro reconoce que para poder atender á los gastos necesita elevar los ingresos, y para conseguir este objeto no encuentra mejor procedimiento que aumentar los tipos de los impuestos, tanto directos como indirectos.

Muy lejos estamos los modestos provincianos de pretender igualar nuestra inteligencia á la que indudablemente tiene el señor ministro, cuando tantas veces ha ocupado ese puesto; pero sí nos permitimos decirle que para descubrir ese medio no había necesidad de poseer tan grandes conocimientos financieros.

Para lo que á nuestro juicio se necesitan las inteligencias es para graduar hasta dónde pueden elevarse los impuestos sin que su mismo exceso produzca un resultado contrario al que se apetece. Lo que constituye la base de todo buen sistema tributario es el cálculo y distribución de los impuestos, de manera que, sin paralizar la producción permitan atender á las cargas del Estado. Y por último, para tener fuerza moral y exigir sacrificios al País, es indispensable probarle ante todo que se administran bien sus intereses, sin que las defraudaciones disminuyan los ingresos, ni la falta de orden administrativo aumente los gastos.

A muchas mas consideraciones se prestan los presupuestos presentados por el señor ministro, pero nuestro ánimo ha sido tan solo llamar la atención sobre lo que dejamos indicado, y nos permitiremos añadir que, examinadas las demostraciones de resultados de

presupuestos anteriores que se acompañan al proyectado, no alcanza nuestra inteligencia á comprender cómo los hombres que han estado al frente de la Hacienda, que deben ser sin disputa las primeras capacidades financieras del País incurran en errores tan graves como los que en dichos antecedentes se demuestran, y en los que estamos seguros no incurriría un modesto mercader de aldea.

«¿Se comprende que se cometa un error de 164 millones de reales en el cálculo de ingresos por consumos, cuando se encabezarán los pueblos sirviendo de tipo los encabezamientos de 1867?»

«¿Se comprende que se calculen en 40 millones de reales las cédulas de vecindad, y se recauden tan solo 7 millones y pico?»

Dispense Vd., Sr. Director, que hayamos molestado su atención con estas mal hiladas observaciones, tal vez no dignas de figurar en su ilustrado periódico, pero son tantas las que nos han ocurrido al leer los proyectos de Hacienda, que no hemos podido resistir al deseo de hacer públicas algunas de las que creíamos más importantes, y cuento Vd. con mi agradecimiento y consideración.—*Un contribuyente.*

NOTICIAS GENERALES.

Los 33 diputados que votaron en la noche del 4 á favor de la enmienda de nuestro amigo el Sr. Romero Ortiz, fueron los Sres. Martínez (D. C.) Lopez Dominguez, marqués de Sardoal, Parra, Sagasta, Angulo, Nuñez de Arce, Romero Ortiz, Castelar, Carreño, Villarroya, Ulloa, Navarro Rodrigo, Peñuelas, Muñiz, Martorell, Gonzalez Fiori, Leon y Castillo, Avila Ruano, Camacho, Salamanca (D. M.), Balaguer, Rius Taullet, Reig (D. E.), duque de Veraguas, Arias Giner, Albareda, Salazar, Fabra (D. C.), Palau, Linares, Garmendia y Villaraso.

—El Congreso. á propuesta de su Presidente Sr. Posada Herrera, acordó el jueves celebrar desde el día siguiente dos sesiones: una desde las nueve á doce de la mañana y otra desde las dos á seis de la tarde, destinándose la primera al examen y discusión de los presupuestos, y la segunda al debate constitucional y demás asuntos ordinarios.

—Dice un periódico que el gobierno aceptará la proposición del Sr. Gonzalez Fiori, referente á los fueros de las provincias vascongadas.

—En lo sucesivo serán los capitanes generales los que concederán indulto á los carlistas hasta teniente coronel inclusive, y desde esta clase en adelante, sólo los generales en jefe del primero y segundo cuerpo de ejército aplicarán aquella gracia. Esta disposición se ha publicado en los periódicos de Bayona.

—El *Español* felicita al conde de Xiquena por su actitud contraria á las declaraciones del conde de Toreno y marqués de Orovio.

—Ha regresado á la corte la servidumbre de Palacio que acompañó hasta la frontera al Príncipe de Gales.

—Parece que aun no está resuelto quién hade desempeñar la comandancia general de alabarderos, á pesar de que la prensa viene citando estos días nombres propios.

—El *Diario Español* asegura que varios cabecillas carlistas que se habían acogido á indulto, y que vivían en Madrid y otras capitales de provincia, han salido estos días para Francia, al parecer llamados por los legitimistas.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* del viernes publica las siguientes disposiciones.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto fecha 1.º indultando á D. Tomás Bueno y Larrosa de la pena de nueve años y seis meses de prisión mayor y de nueve años de inhabilitación especial, impuesta por el Tribunal Supremo en causa por malversacion de caudales públicos.

—Resumen de las disposiciones adoptadas en el personal del ministerio fiscal el 17 de abril.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden fecha 1.º, disponiendo:

1.º Los oficiales generales, jefes, oficiales y clases de tropa procedentes del ejército que hoy se encuentran en situación indefinida en el depósito de Avila, podrán volver á ingresar en la propia clase y situación que tuviera al marchar á las filas carlistas, considerándose virtualmente comprendidos en la orden de 15 de febrero de 1875. Será condicion precisa para optar á este beneficio que los interesados no estén sujetos á otra responsabilidad que la del abandono de sus puestos ó destinos los jefes y oficiales, y de la desercion las clases de tropa, y unos y otros del de rebelion, de cuyos delitos únicamente se considerarán indultados.

2.º Los individuos comprendidos en el artículo anterior podrán solicitar de S. M., en el improrogable plazo de un mes, si ya no lo hubiesen verificado, por los beneficios expresados, dirigiendo sus instancias por conducto de la Junta clasificadora, cuya corporacion, con su informe, las elevará á este ministerio para la oportuna resolucio; en la inteligencia de que pasado dicho plazo se entenderá que los interesados renuncian á la opcion de que se trata y quedarán sujetos á lo que se determine respecto á los jefes y oficiales de las filas carlistas pertenecientes al depósito de Avila, procedentes de la clase de paisanos.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Windsor 4.—Ha llegado hoy á esta la emperatriz de Alemania. La reina de Inglaterra ha ido á recibirla á la estación.

San Sebastian 4.—La comision foral de Guipúzcoa se ha reunido hoy á las once de la mañana para tratar de la cuestion de los fueros.

El general Quesada fué ayer á Tolosa.

Huesca 4.—El candidato ministerial, D. Francisco Cerveró de Valdés, ha sido elegido diputado por el distrito de Benabarre.

Paris 4.—Varios estados de Alemania, siguiendo el ejemplo de Prusia, tratan de comprar los ferro-carriles que atraviesan su territorio pertenecientes á compañías particulares.

La próxima entrevista de los Soberanos de Rusia y Alemania, en Berlin es generalmente considerada como un síntoma favorable á la paz.

Paris 4.—El conde de Chaudordy, embajador de Francia en Madrid, ha sido nombrado comendador de la legion de Honor.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Premio.—En la primera plana del número de hoy, tenemos el gusto de publicar la bellísima poesia á la Virgen, debida á la pluma de nuestro que-

rido amigo el distinguido decano de los poetas alicantinos D. Juan Vila y Blanco, y que ha obtenido el premio de la azucena de plata y oro en el Certamen literario que ha tenido lugar en Alcoy con motivo de la fiesta de San Jorge.

Teatro.—El martes próximo se pondrá en escena la célebre tragedia *Otelo ó el moro de Venecia*, á beneficio de la distinguida actriz nuestra paisana doña Concepcion Marin, que tan brillante como justa acogida ha obtenido entre sus paisanos, que han visto descollar en ella su talento artístico y las grandes facultades que para el arte dramático en general y para la tragedia en especial posee.

Tenemos entendido que esta aventajada actriz será favorecida con una gran entrada, segun hemos oido asegurar á muchos de sus admiradores; lo cual no será extraño si se tiene en cuenta además que el Sr. Vico ejecuta esta obra maestra con todo el esmero que su importancia reclama de un actor de las condiciones del Sr. Vico.

Nos alegramos.—Hemos visto con satisfaccion que se ha mejorado el piso del paseo de Mendez Nuñez, con la capa de finísima arena que se le ha echado.

Falta hacia esta mojera y mucho mas despues de la reciente lluvia que habia estropeado el suelo de aquel paseo de una manera deplorable.

Buena medida.—Por el cuerpo de orden público de esta capital han sido detenidos un considerable número de mendigos que invadían las calles, plazas y paseos de esta poblacion, molestando de continuo á los transeuntes y pasantes.

Dignos de lástima son los que se ven precisados á implorar la caridad de sus semejantes; pero bueno es que cada pueblo cuide de sus pobres, porque de esta manera se salva el inconveniente de socorrer á la vagancia disfrazada de pobreza.

Cumplimiento pascual.—En la mañana de hoy tendrá efecto en la colegiata y parroquial iglesia de Santa Maria, el acto de administrar la primera comunión á los niños de las escuelas públicas, mayores de doce años.

También en el Carmen se celebrará ese acto conulgando las niñas que se educan en las escuelas piadosas de esta capital. Durante la ceremonia un coro de señoras cantará himnos de honor al Sacramento; y el orador sagrado don Florentino de Zaramona predicará la plática preparatoria.

SONETO.

Juana, tu pretension es una utopia
Que llevará con mi palabra el viento;
Tu no debes querer á Juan Sarmiento,
Ni es pasion esa de tus gustos propia.

Juan, del buen tono los modales copia,
Y esto engendra en el mundo valimiento;
La fortuna, que va en su seguimiento,
Lejos le aparta de la triste inopia.

Conquista con afan un alto nombre,
Y lograrás del mundo, en sus azares,
Que de laureles sin camino alfombré;
Pero Juana, preciso es que repares

Que es indigno de ser tu esposo, un
hombre
Que sus cuellos no compra á Palomares.

A la Virgen María, Madre de Dios,
obsequios de los niños en el mes de Mayo,
por D. Juan Vila y Blanco.

Se hallará de venta en la calle de los Angeles, números 4 y 6, principal á un real de vellon ejemplar.

Licor.—En la fábrica de D. José Polo, calle de Labradores, número 17, se vende ginebra verdadera por botellas y cántaros.

También se expenden licores de todas clases desde ocho reales adelante, entre los que se encuentran los siguientes:

- | | |
|---------------------------|---|
| Anisete de Bordeaux. | Rhum de la Jamaïque. |
| Crème de Roses. | Sirop de Groseille. |
| Cognac. | Sirop de Limon. |
| Curacao. | Sirop de Gomme. |
| Marasquin. | Mezenc. |
| Elixir Garibaldi. | Vino de Bordó. |
| Absinthe. | Vino de Champañ. |
| Vermouth. | Punch au Rhum. |
| Crème de cacao. | Rhum vieux. |
| Rosolio di Torino. | Génépy des Alpes. |
| Elixir Raspail. | Crème de Noyau. |
| Chartreuse. | Vinos dulces y secos de las mejores bodegas de Jerez. |
| Crème de menth. | |
| Caña. | |
| Pippement. | |
| Crème de Cumin de Munich. | |

Para los enfermos.—Los profesores en medicina y cirugía D. José Martínez Soriano y D. Gines Soler y Ganga, establecidos en esta ciudad, tienen el honor de ofrecer al público sus servicios facultativos y el gabinete de consultas médico-quirúrgicas, con especialidad en las afecciones de la vista y de la matriz, calle de la Princesa núm. 2, principal, todos los dias de diez á doce de la mañana, exceptuando los domingos.

La terapéutica cuenta ya hoy con un medicamento más, eficaz y seguro siempre que se emplee el tiempo necesario, que de ordinario es corto, para la curacion de las enfermedades cerebrales ya sean dolorosas ó congestivas, para los desarreglos de las vísceras abdominales esencialmente del estómago, hígado, intestinos y matriz, calmando los dolores y regularizando sus funciones propias, para calmar las excitaciones del sistema nervioso, hacer desaparecer las irritaciones y alteraciones de la sangre y tomándolo en estado de salud evitan infinitas enfermedades Vale más prevenir que curar.

El medicamento que posee tan buenas virtudes medicinales, es el *Café Nervino Medicinal*, remedio de sustancias vegetales y secreto árabe de sorprendentes resultados.

SECCION LOCAL.

DEPOSITARIA DE EFECTOS TIMBRADOS.

En 1.º de Junio próximo caducan los siguientes efectos timbrados que se hallan hoy en circulación:

- Papel de Pagos al Estado.
- Sellos para comunicaciones excepto los de uno y dos céntimos.
- Idem del impuesto de guerra.
- Idem para giros.

Suprimido por real orden de 30 de Marzo último, publicada en la *Gaceta* del 2 de Abril, el cange á particulares de los sellos arriba expresados, puede el público sin embargo y con arreglo á la disposición seguida del referido real decreto, hacer uso durante todo el mes de Junio próximo de las existencias que queden en su poder el 31 del corriente mes, pasado el cual se considerarán sin ningun valor ni efecto.

El Depositario, Tomás Tato.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—A las ocho y media en punto, el drama en 3 actos, *Los amantes de Teruel*.
Y la bonita pieza en un acto, *Los palos deseados*.

Entrada general 3 rs.

Imprenta de Antonio Reus.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

Instruccion primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduría de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clase de oratorio: caligrafía, música, piano, violin, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y ESTERNOS.

Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

COLEGIO POLITÉCNICO DE SAN JOSÉ,

DIRIGIDO POR

el Pbro. D. Antonio Sanchez Alcaraz,

calle de Bailen, número 15, Alicante.

Instruccion primaria elemental y superior.—Segunda enseñanza conforme en un todo con los programas, reglamentos y disposiciones legales vigentes, que comprende los estudios generales hasta obtener el grado de Bachiller.—Estudios de aplicación á la agricultura, industria y comercio.—Clases de preparacion para el ingreso en las carreras especiales del Estado, civiles y militares.—Gimnasia, Música, lenguas Francesa é Inglesa, Dibujo lineal, de paisaje, adorno y de figura.—Letra inglesa y de adorno.—Teneduría de libros y contabilidad general por partida doble.

Se admiten á la matricula alumnos internos, medio-pensionistas y externos.—Se facilitan reglamentos y prospectos á las personas que se dignen pedirlos á la Direccion del Establecimiento.

FARMACIA ALOPÁTICA Y HOMEOPÁTICA

DE

DON JOSÉ CARLOS BELLIDO.

plaza de Isabel II (antes de las Barcas)

ALICANTE.

Preparaciones especiales de BELLIDO, reconocidas y recomendables por su eficacia curativa y precision en sus efectos.

Rob-Lafecteur.—Esencia de zarza.—Polvos antiherpéticos.—Carbónicas y gaseosas refrescantes en polvo, gran depósito.—Licor y jarabe de breva.—Elixir y polvos dentífricos.—Creosota anestésica, curacion instantánea del dolor de muelas.—Jarabes medicinales de codeína, médula de vaca, zarza digital, cortezas de naranja amarga, Delabarre, hipeucacana, *lónico antiescrofuloso* de E. Manero, proto-yodo ó de hierro y otros.—Agua destilada triple de flor de naranjo (azahar).—Magnesias calcinadas y dobles efervescentes.—Elixir de pepsina, digestivo y anti-gastrálgico.—Polvos digestivos, á base de bismuto y pepsina.—Aceites de hígado de bacalao, blancos, oscuros, yodados y ferruginosos.—Limonada purgante de citrato de magnesia, preparacion grata y delicada de efectos seguros, inmediatos, inofensivos y suaves.—Bálsamo hoppelcoch líquido, sólido, cloroformizado morfina.—Tintura de árnica, preparacion en grande escala.—Licor febrífugo de Bellido, conocido vulgarmente por la Medicina de los tres ochos. Las *colidamas*, *tercianias* y *cuartanas* más rebeldes y pertinaces, ceden y se curan á las tres tomas de que se compone esta prodigiosa y admirable medicina.

Todos estos, y muchos otros productos de nuestra elaboracion especial, llevan amplias instrucciones para su uso y diversas aplicaciones.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

Quincalla y Bisuteria.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, ciguarreras con música, petacas, carteras, portiers, abanicos, transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de artículos.

**NUEVA LÍNEA DE VAPORES-CORREOS
ENTRE ALICANTE E ISLAS BALEARES.**

El hermoso vapor español JAIME I saldrá de esta para Palma con escala en Ibiza, todos los martes á las 4 de la tarde y de Palma para Alicante haciendo lamisma escala, todos los domingos á las 8 de la mañana.
Admite carga y pasajeros.—Consignatarios A. Campos Hermanos é Hijo

PARA FILADELFIA.

VIAJE DE IDA Y VUELTA.
Reuniendo suficiente número de pasajeros
SALDRÁ DE BARCELONA CON ESCALAS EN NEW-YORK,
EL VAPOR TRASATLANTICO ESPAÑOL

MARIA

CAPITAN D. FEDERICO MOLINS,
á mediados de junio próximo.

Para informes de pasajes, fletes y demás condiciones dirigirse á los Sres. Plandolit y compañía, plaza del Duque de Medinaceli, n. 3, entresuelo, Barcelona.

VAPOR TRASATLANTICO ESPAÑOL

CASTILLA

PARA MANILA POR EL ISTMO DE SUEZ.

Saldrá á fines de mayo actual del puerto de Barcelona admitiendo un pico de carga á flete y pasajeros, los que serán tratados con el esmero que tiene acreditado dicho buque.

Para informes dirigirse pórtricos Xifré, 6, principal y Sres. Nicolau hermanos, Barcelona.

(NOTA.) Se advierte á los señores cargadores que á su regreso vendrá directo á Barcelona.

**GRANDIOSO DESCUBRIMIENTO
CURACION RADICAL**

de las enfermedades del pecho, de cualquier clase que sean, afecciones escrofulosas, herpes, tumores glandulosos, reumatismo, debilidad general, enfraquecimiento ó raquitismo de los niños, etc., etc., por el

Acete de hígado de bacalao emulsionado por la pancreatina.

Este nuevo y heroico remedio, grato al paladar por su delicado sabor y olor, se presenta bajo la forma de la mas rica manteca de Holanda, proporcionando al enfermo el placer de poderla tomar con tostadas en el té, café, chocolate, leche, etc., constituyendo un agradable desayuno para todas las personas que por su estado delicado y por indicacion facultativa tenian que hacer uso del acete de hígado de bacalao, cuyo repugnante olor y sabor es conocido de todos.

Los múltiples ensayos hechos por las principales notabilidades medicas de Francia y otros países han demostrado que en nada disminuyen ni se alteran las virtudes terapéuticas del acete de hígado de bacalao usado hasta el día, teniendo la inmensa ventaja de hacerle agradable al paladar para que puedan usarle hasta las personas mas delicadas y los niños.

Tambien se encuentran en esta Oficina las píldoras al acete de hígado de bacalao á la pancreatina y los polvos de la misma base.

NOTA.—Los señores farmacéuticos ó particulares que hagan sus pedidos al por mayor pasando de seis frascos, obtendrán ventajas en los precios, proporcionadas al pedido.

Farmacia de Rodriguez Hernandez, Mayor 22, Alicante.

PALOMARES.

Gran bazar de artículos de fantasia.

ULTIMAS REMESAS.

Novedades sorprendentes.—El Non-plus de la moda.

PARA SEÑORAS.

Chalinas asiáticas, tejidas en oro y plata, de una riqueza y una magnificencia verdaderamente oriental. Las llamadas Sultanas y las Odaliscas son una maravilla del arte. Las Escocesas, llegadas al propio tiempo del mismo Edimburgo, son tambien un primor por la belleza del tejido y las raras combinaciones de sus brillantes colores. Hay además una gran variedad de clases á cual mas caprichosa y elegante para satisfacer todos los gustos.

Para caballeros han venido corbatas confeccionadas expresamente para nuestra casa por una de las primeras fábricas de París.

Los precios son muy arreglados, dado la novedad y superioridad de todos los artículos.

NOTA.—Las señoras que no puedan honrar nuestra casa, pasará un dependiente de la misma á domicilio, á exhibir las últimas novedades. Mayor, 40.

HUMORES Y ESCROFULAS.

Todos los vicios humorales que emponzoñando la sangre causan demacraciones encanijamientos, raquitis, debilidad, sean escrofulosos ó herpéticos ó sífilíticos, ya estén en forma de bultos, lamparones, infartos erupciones, úlceras, etc., y los flujos de las señoras, los catarros respiratorios y urinarios, los senos fistulosos, el linfatismo, la pobreza de la sangre, los ardores de orina y afecciones urinarias y uterinas, esterilidad, escoriaciones, supresion de las reglas, sífilides, estomatitis ó salivacion, sarna, tiña, tumores, herpetismo, asma nerviosa, tisis, afecciones del pecho y de los pechos infartos lacteos, humores, frios, bronquitis, inapetencias, clorosis, escorbuto y, en una palabra, cuanto depende de humores de la sangre, se cura radical y positivamente con los productos de extracto de hojas frescas de nogal iodado, que única y exclusivamente elabora Pablo Fernandez Izquierdo, y que han alcanzado un éxito extraordinario, pues no hay cosa como los jugos elaborados en la hoja de nogal verde y combinados con el iodo puro tan intimamente que sin causar daño en circunstancia alguna realizan curaciones sorprendentes; y las escrofulas, encanijamientos y raquitis; tan generalizados hoy en niños y adultos, se curan prodigiosamente y con solidez. El jarabe de extracto de hojas frescas de nogal iodado, frasco 16 reales, y las píldoras idem, frasco 16, reales. El jarabe de nogal iodado ferruginoso para cuando además del iodo, se necesita hierro; frasco 20 reales. El emplastro de idem para bultos, 40 reales. La pomada de nogal iodada para úlceras, cicatrices, manchas, inflamaciones, tumores, etc., frasco de 6 onzas, 24 reales. La inyeccion de nogal iodado para inyectar en senos fistulosos y los órganos sexuales, frasco 20 reales. Curaciones sorprendentes con estos productos transforman el encanijado en robusto, al escrofuloso en fuerte y sano, y extinguen dolores, bultos y úlceras por añejo que sea el mal. Sanos y enfermos necesitan estos productos para tener siempre pura la sangre y evitar enfermedades. Madrid, Pontejos, 6, Farmacia general Española. El jarabe de extracto de hojas frescas de nogal iodado, frasco, 16 rs. siendo mucho su consumo se vende en Alicante botica de Soler plaza de San Cristobal, número 42.

ABANICOS.

De las mas acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, 26, un completo y variado surtido de lo mas moderno y elegante que se ha hecho en dichas fábricas á precios muy arreglados para todas clases.

**ACEITE
de hígado de bacalao pancreático.**

El Acete de hígado de bacalao pancreático, se prescribe con feliz éxito en todos los casos en que el acete de hígado de bacalao esté indicado, tales como en todos los grados de las enfermedades del pecho, en el linfatismo, (pali téz y carnes flojas), en las erupciones de la piel, en las úlceras recientes ó crónicas, en el raquitismo, la caries de los huesos, el enfraquecimiento, la languidez, y á todas las personas débiles y delicadas.—Los enfermos le toman sin repugnancia y le dijeron sin trabajo, de modo que cuando lo han probado no quieren ni pueden volver á tomar el acete de hígado de bacalao ordinario. Es un tónico analéptico de un orden enteramente superior, pues suministra á los enfermos los elementos reparadores que necesitan para devolverles las pérdidas ocasionadas por la enfermedad.

Este Acete en el estado de crema, puede aromatizarse á voluntad del enfermo y desleirse muy bien en agua azucarada, leche, café, chocolate ó caldo.

Depósito en Alicante: Farmacia de Mas Font, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez (antes de la Reina).

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes á este ramo.

PRECIO FIJO.
Cretonas, última novedad para vestidos de Señoras y camisas de caballero.
Tapetes estampados de todos colores y tamaños.
Mantillas Schatilli y Tul, de todos precios gran novedad.
Mantillas blanca.
Corbatas, Cuellos y Puños, para Caballero.
Juegos de Cuellos y puños, alta novedad, para Señora.
Pañuelos de todas clases para el cuello, cabeza y bolsillo.
Pecheras bordadas y lisas para Caballero, surtido nuevo.
Todos estos artículos y otros muchos, se acaban de recibir en la calle de San Nicolás núm. 6,
TIENDA NUEVA

**FRAGANCIA
IMPEREDEDERA.**



**CÉLEBRE
AGUA FLORIDA
de
Murray y Lanman.**
El perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño.
Preparado solamente por sus dueños.
LANMAN y KEMP.
Nueva York.
Y de venta en todas las Perfumerías, Boticas y Droguerías, y al por mayor Sres. Ferrer y Batlle Barcelona.

ENOVATIPO RECOMENDADO
y depurativo de la sangre del Dr. Padró.
Este maravilloso medicamento está recomendado por los facultativos como el superior á todos los preparados análogos por su eficacia y prontitud en curar radicalmente todas las enfermedades de la piel, y las que tienen por causa el vicio de los humores, como los herpes secos, humedos, harinosos, escamosos, eczema, el ventero en todos sus períodos, las lagras, las escoriadas, la sarna, la tiña, las diferentes enfermedades del útero, la supuración de los oídos, etc.
Veintita años de éxito han hecho popular este precioso específico en España y América. Botella, 20 rs. Barcelona, farmacia de la Sra. Vinda de Padró, Alicante, farmacia de Soler y Rodriguez Hernandez.

GONORREAS.

**LAS CÁPSULAS PERUVIANAS,
del Doctor BORRELL.**

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por más rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rubrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 16 reales frasco de 75 capsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, Calle del Conde del Asalto, 52.

PARA LUTOS.

Merinos y Orleans Velos luto y bordados.
Muselinas lana. Granadinas.
Tamisé. Varés.
Silistrina. Crespon.
Velos-mantilla.
S. Nicolás, 6.—Precio fijo
TIENDA NUEVA.

BUQUES DE VAPOR.

El Betis saldrá todos los martes á las cuatro de la tarde directamente para Orán admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Sres. Faes Hermanos y compañía.

El Covadonga Saldrá de este puerto el día 8 á las 4 de la tarde para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios Faes Hermanos y Compañia.

El Victoria. Saldrá el 8 actual para Valencia, Tarragona y Barcelona, Admite carga y pasajeros.
Consignatarios Carey y compañía.

INJECTION BROU Higiénica, infalible y preservativa, cura en el acurto de otro medicamento — Vendese en todas las farmacias del mundo (Exigir el metodo). 30 años de éxito.—París, MM. G. Inventor boulevard Magenta, 158.

En Alicante Sres. D. José C. Bellido y D. Juan R. Hernandez.

PARAGUAS.

En el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, núm. 26, se ha recibido un completo y variado surtido de paraguas de seda, de merino y algodón, á precios sumamente arreglados.

**CONTRA LA CALVICIE.
POMADA EFICACISIMA DEL DOCTOR NEVADO.**

En el establecimiento de Antonio Guillen, Princesa, 32, Alicante, se acaba de recibir la única pomada inventada hasta el día para devolver á los calvos el cabello que antes tuvieron y fortalecer los que por cualquiera enfermedad ó extraño incidente puedan desprenderse de la parte que forma todo el completo adorno del hombre ó de la mujer, ó sea la cabeza.

La persona que al pasar su vista por este anuncio lo tome como uno de los muchos engaños como los que hasta aquí ha sufrido el público, puede, (si así le conviene) tomarse la molestia de pasar por este establecimiento, donde se le manifestarán cartas y documentos que prueban de una verdad la pomada del Dr. Nevado, tan conocida y renombrada en los puntos donde hasta aquí se expende, como son: Madrid, Cartagena, Lorca, Murcia, etc., etc. Precio del bote, 25 pesetas.

Aprovechando esta ocasion, pongo en conocimiento del inteligente é ilustrado público alicantino, que en el mismo establecimiento se ha recibido un brillante y magnifico surtido tanto en perfumeria, como tambien en quincalla y otros artículos de las principales fábricas de París, Londres y otros puntos importantes del extranjero.

NOTA.—De dicho establecimiento forma parte un elegante salon para afeitarse, cortar y rizar el pelo, que tanto por el excelente trato de que allí disfrutan sus favorecedores, como por el buen servicio que los mismos gozan, le hacen superior á todos los de la provincia, como tambien colocase á la altura de los mejores de Europa.

Se expenden añadidos de todas clases y colores, y además un completo surtido de trenzas, bucles, sortijillas, crepés tirabuzones; y todo lo concerniente al ramo de peluqueria.

CAFE NERVINO MEDICINAL.

MARAVILLOSO SECRETO ARABE



EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

SU ORIGEN.—Durante la última campaña de Marruecos, en uno de los hospitales de Tetuan, altamente agradecido al Dr. Morales por los favores que como enfermo y súbdito le debia el hebreo **ADAM PERATH**, deseando demostrarle su reconocimiento, que de otro modo no le podia manifestar, le participó el SECRETO de una composicion de sustancias vegetales, con la cual un médico árabe habia alcanzado alta reputacion y provecho en todos los países que hubo recorrido.—Murió en Africa ese médico árabe, y con él hubiera quedado sepultado su SECRETO, á no estar á su lado en los últimos momentos de su vida el referido hebreo ADAM PERATH, á quien el médico árabe comunicó en recompensa de su asidua asistencia, el medio de que se valia para conseguir infinidad de curaciones prodigiosas y para conservar la salud el mayor tiempo posible.—El vehiculo que empleaba el médico árabe para administrar las sustancias vegetales de que usaba, tan inofensivas como salutíferas, era la efusion del Café.

RESULTADOS OBTENIDOS POR EL DR. MORALES.—Esta composicion, hecha en un todo igual á la comunicada por el médico árabe como SECRETO y remedio heroico, la he venido ensayando en infinidad de casos de mi práctica particular, que puedo citar, no habiendo querido hacerla del dominio público hasta tanto que los resultados prácticos confirmaran su eficacia, los cuales han sido idénticos á cuanto me ponderó el hebreo, poco tiempo antes de haber fallecido, víctima de la disenteria.—Seguro ya de sus excelentes virtudes, tengo la satisfaccion de presentar al público en general, y á la clase médica en particular, el CAFE NERVINO MEDICINAL para que con toda confianza de buen éxito, lo empleen en las diferentes afecciones del aparato gástrico y sistema cerebro-espinal, persuadido de que conseguirán con su uso triunfo que no hayan podido alcanzar con otras medicaciones.

SUS NUMEROSAS PROPIEDADES Y VIRTUDES.—Es admirable su efecto para toda clase de dolor de cabeza, desde el más leve hasta la jaqueca más fuerte y tenaz, bastando de ordinario una taza para hacer desaparecer, casi instantáneamente, tan molesto mal, y poder dedicarse á las tareas de costumbre.—Siendo así mismo sorprendente su accion para toda clase de intermitentes accidentales, congestiones cerebrales, parálisis, cañidos, debilidad muscular ó nerviosa; general ó local, malas digestiones, vómitos, acedias, inapetencia, ardores, flatos, histerismo, excesos, de bilis, estreñimiento, y demás trastornos del aparato gastro-intestinal.—Reemplaza con ventaja á todos los tónicos y nervostónicos reconstituyentes, por que elevado y regularizando altamente las fuerzas gástricas, hace desear y permite tomar más cantidad de alimentos que de ordinario, asimilándolos todos por los fáciles digestiones que se producen, y curando por su accion tónica, superior á todas, la anemia, clorosis, hidropesias, diabetes, escrofulas, raquitismo y toda otra afeccion que reconozca por causa la pobreza ó alteracion de la sangre.—Indispensable para las personas predispuestas ó que hayan padecido congestiones ó apoplejias cerebrales, para los que se dedican á fatigas intelectuales, para los convalecientes, para los militares en campaña y para cuantas personas quieran conservar su buen estado de salud y frescura natural, consiguiendo á tal estado.—Tanto por sus propiedades, altamente higiénicas, y profilácticas, cuanto por su grato sabor, y no producir irritacion, la que por el contrario hace desaparecer si existe, debe siempre usarse en el mejor estado de salud y con preferencia al café comun, sobre todo en los niños para su buen desarrollo, y en las señoras para verse libres de muchas molestias propias de su sexo y debidas á la exageracion de su sistema nervioso.

SU EXPENDIO.—Se halla de venta al precio de 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas en todas las principales farmacias y droguerías de España y del extranjero.

DEPOSITO EN MADRID.—Central; calle de Espoz y Mina, 18, Dr. Morales.—Alicante Soler; R. Hernandez, Labori, Mayor, 5, Depositario para farmacéuticos y drogueros.—Valencia, Rives, Mercado, 40; Sr. J. Andrés y Fabiá, San Vicente, 22;—Albacete, Martinez Mayor, 45; Serrano, Botica, 2;—Barcelona, R. Marqués Hospital, 109; Fortuny, hermanos, Rambla y Puertaferriera. J. J. Benissanet M. Bernard, depositario para farmacéuticos y drogueros.—Gracia, farmacia de Muiyans, Mayor.—Castellon de la Plana, Fabregat, Enmedio, 21.—Murcia, Lopez, Lenceria; Martinez, Platerias.—Cartagena, drogueria de A. Rizo.

En los depósitos de Madrid y provincias se hace la rebaja del 20 por 100 desde seis cajas en adelante.—Se dan y remiten prospectos gratis á quien los pida.

Las Modas Parisienses,

OFICINAS: 22, RUE VERNEUIL, PARÍS.

Las Modas Parisienses son el más ricamente ilustrado de los periódicos de modas, gracias á una colaboracion reclutada exclusivamente entre los primeros artistas. Contratos especiales, hechos con las primeras casas de París, permiten además á Las Modas Parisienses publicar, mucho antes que los otros periódicos, los figurines nuevos de cada estacion y no dar más que figurines escogidos, de una elegancia y un buen gusto irrepugnables.

PRECIO DE SUSCRICION.

Primera edicion, que comprende:
1.º Cada semana un número de ocho páginas, ilustrado con numerosos grabados.
2.º Cada mes una doble lámina de patrones, tamaño natural, que permiten ejecutar por sí mismo todas las toilettes representadas por los grabados.
En España: Un año, 20 francos.—Seis meses, 40.—Tres meses, 5.
Segunda edicion, que comprende:
1.º Cada semana el número de ocho páginas como la primera edicion.
2.º Cada mes la doble lámina de patrones.
3.º Cada semana un magnifico grabado en acero, iluminado é impreso en papel de lujo.
En España: Un año, 30 francos.—Seis meses, 46.—Tres meses, 8'50.

VACUNA.

Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, número 22.

Estraida directamente de la vaca y procedente de los Institutos Reales de Vacunacion de Londres y Berlin; se acaba de recibir en este establecimiento gran número de cristales y tubos de la Linfa Vacuna.

Precio.—Una cajita con dos cristales, 20 rs., una cajita con un tubito, 30 reales.